

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21942 *Resolución de 5 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 61, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso, en turno libre/estabilización:

Dos plazas de Oficial de Servicios Múltiples - Jefe de Grupo, de Responsable Encargado de la Brigada de Obras y Servicios, personal laboral fijo.

Nueve plazas de Oficial de Servicios Múltiples, con funciones asignadas correspondientes a oficios varios dentro de la Brigada de Obras y Servicios, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Santillana del Mar, 5 de octubre de 2023.–El Alcalde, Ángel Rodríguez Uzquiza.